



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00034620- -UNC-VDE#FP

VISTO

La RD-2021-753-E-UNC-DEC#FP por la que se reconoce a estudiantes de la Licenciatura el curso virtual "Introducción a la problemática de las violencias de género", realizado en el Campus Virtual de la UNC, como equivalente al Taller de Problemáticas Actuales requerido para el primer ciclo de cursado según el nuevo plan de estudios vigente.

CONSIDERANDO

Que la RD-2021-188-E-UNC-DEC#FP autoriza a los/as estudiantes ingresantes a realizar los cursos existentes en el Campus Virtual de la UNC como equivalentes a los Talleres de problemáticas actuales requeridos para el primer ciclo de cursado.

Que a los/as estudiantes que aprueban dichos talleres se le deben registrar las calificaciones obtenidos en el mismo a través del Sistema SIU Guaraní

Que el sistema principal para asentar la actuación académica y la aprobación de materias de los/as estudiantes en Guaraní es a través de actas de exámenes.

Que el Área Enseñanza solicita agilizar dicho trámite generando actas de exámenes para asentar las notas obtenidas por los/as estudiantes que figuran en el Anexo de la RD-2021-753-E-UNC-DEC#FP.

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar a Área de Enseñanza (Despacho de Estudiantes /Oficialía) a generar actas de exámenes para asentar las notas obtenidas por los/as estudiantes según consta en el Anexo de la RD-2021-753-E-UNC-DEC#FP

ARTÍCULO 2º: La firma de las actas y el cierre de las mismas generadas según el Artículo 1º, estará a cargo de las autoridades de Secretaría Académica.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

